

NOTA INFORMATIVA

CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES

Celebrada la Comisión de Valoración del concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda, convocado por Resolución de 9 de febrero de 2021 (BOE del 15) y, en cumplimiento de la Base Novena de la Convocatoria, se anuncia que, la consulta a la valoración provisional de las puntuaciones otorgadas por la citada Comisión, se podrá realizar a partir del día 7 de junio de 2021.

Dichas puntuaciones se podrán consultar a través del Portal Funciona, Mis Servicios de RRHH (SIGP).

Los funcionarios y las funcionarias que se encuentren en situación de excedencia o pertenezcan a otras Administraciones, las podrán solicitar mediante correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es .

PLAZO DE ALEGACIONES

Los funcionarios y las funcionarias participantes podrán realizar alegaciones a sus valoraciones, para lo que dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, que se iniciará a partir del día 8 de junio.

Las alegaciones serán remitidas por correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es y mediante modelo establecido al efecto, que se acompaña a esta Nota Informativa, debiendo señalarse el mérito al que se refiere la alegación y los motivos en que se fundamenta, no siendo aceptadas aquéllas de carácter general y donde no aparezca especificado el mérito al que se alega.

FECHA CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES: 7 de junio de 2021

PLAZO DE ALEGACIONES: Del 8 al 10 de junio, ambos inclusive.



DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos:

MODELO ALEGACIONES VALORACIONES PROVISIONALES

CONCURSO GENERAL 1G21 (Resolución de 9 de febrero de 2021)

Nº Solicitud:		
DNI:		
Teléfono:		
Correo electrónico:		
Nº ORDEN PUESTO BOE	MÉRITO QUE SE ALEGA	ALEGACIONES